

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE OPOSITORES PARA EL ACCESO A CUERPOS JURÍDICOS DEL ESTADO UAM-FUAM

1. Objeto y plan de trabajo del proyecto.

El programa pretende que los estudiantes (en especial, los de la Facultad de Derecho) puedan preparar las oposiciones a los cuerpos jurídicos del Estado con el apoyo de la propia Facultad en la que estudiaron.

El programa se inicia con sólo dos oposiciones: carreras judicial y fiscal, de un lado; y cuerpo superior de administradores civiles del Estado, de otro lado. Tras la evaluación de los resultados del programa (después del primer año), se plantea la expansión del programa a otras oposiciones.

El método de trabajo será el propio de cada concreta oposición, pues no son absolutamente coincidentes. En líneas generales, y con las adaptaciones que requiera cada oposición será el siguiente, para cada grupo de opositores:

- Habrá 2 preparadores por grupo (todos los preparadores serán miembros de las correspondientes carreras).
- Grupos de opositores de entre 8 y 10 personas.

2. Financiación

Cada opositor a una cuenta específica de la Fundación de la UAM (FUAM), en los primeros 5 días de cada mes) la cantidad de 238 €/mes.

En el caso de que el opositor obtenga alguna de las becas para preparación de oposiciones que se convocarán en el futuro para las carreras judicial y fiscal y para el cuerpo superior de administradores civiles del Estado, el opositor ingresará correspondiente cantidad en la cuenta de la FUAM (que periódicamente expedirá el correspondiente certificado de ingreso, conforme a los requisitos de las correspondientes becas). El programa de preparación de oposiciones de la UAM informará y asistirá a los opositores interesado en solicitar estas becas.

Las condiciones económicas descritas podrán revisarse anualmente, en función de indicadores macroeconómicos.

3. Sesiones explicativas

A fin de explicar con más detalle esta iniciativa, los responsables del programa y los preparadores de las dos oposiciones han convocado sendas sesiones explicativas presenciales. Serán:

- Para las oposiciones de ingreso en las carreras judicial y fiscal: 11 de julio de 2023, a las 17.00, en el aula P-II de la Facultad.
- Para las oposiciones de ingreso al cuerpo superior de administradores civiles del Estado: 17 de julio de 2023, a las 17.00 horas, en el aula P-II de la Facultad.

4. Dirección y contacto

Director del programa: Francisco Velasco Caballero, Catedrático de Derecho administrativo de la UAM (francisco.velasco@uam.es)

Para cuestiones más concretas, los interesados pueden dirigirse a juan.ordinas@uam.es